ACTA No. 02-2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: LLAMADO DE ATENCIÓN -VICTOR MANUEL LIZARAZO			
CIUDAD Y FECHA:	**Tunja, 13-08-2025**	**HORA INICIO:** 7:00pm	**HORA FIN:** 7:20pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**https://acortar.link/JBmof4**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CEGAFE Tunja**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Justificación de la no asistencia al proceso formativo en los encuentros presenciales por parte del aprendiz VICTOR MANUEL LIZARAZO
2. Actividades no presentadas con el aprendiz de acuerdo a Planes de trabajo, Competencias, resultados por evaluar y presentación de evidencias a una fecha límite.
3. Evaluación de actividades por parte del instructor y seguimiento de la vocera de la ficha 2990909

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar acuerdos de recuperación de actividades pendientes del proyecto formativo del aprendiz VICTOR MANUEL LIZARAZO matriculado en el programa formativo de la Tecnología en Guianza Turística ficha 2990909

2. Evaluar los resultados una vez se entreguen las evidencias del proceso de recuperación del aprendiz en las fechas pactadas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.Siendo las 7:00pm, se realizó reunión con el aprendiz VICTOR MANUEL LIZARAZO y la vocera de 2990909 YORLENY BARRERA AVELLANEDA, el instructor Wilton Meller Castillo Figueredo, Victor manifiesta que se encuentra lejos de lugar donde se realizan las sesiones ya que dónde labora actualmente, ha venido ausentándose en los encuentros presenciales, y dado que el aprendiz en mención debe participar en estos encuentros teniendo en cuenta el Acuerdo 009 de 2024 Artículos del 26 al 30 de este reglamento, solicita formalmente sea atendida la solicitud de permiso de inasistencia justificada a la formación presencial comprometiéndose a continuar el proceso formativo y presentar las actividades de manera oportuna en la plataforma de apoyo a la formación (Zajuna).

2. De acuerdo al informe de valoración de evidencias de la plataforma se le informa que tiene evidencias pendientes a corte del 30 de mayo, reflejando mora en la entrega de las mismas así:

AP3 - Definir la atractividad turística y los peligros en el destino para el servicio guiado
Competencia 220201501. Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social

1. Trabajo de campo: problemáticas ambientales.
2. Caso de selva Amazónica

AP5 - Diseñar la experiencia y el plan de acción
Competencia 260201080 - Transmitir información cultural de acuerdo con técnicas narrativas y de interpretación patrimonial.

1. G5Video explicativo con la propuesta de una experiencia turística
2. Presentar el video de manera grupal en el ambiente de aprendizaje.

Competencia 210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

1. Presentación digital con la información del plan de acción y de contingencia

Competencia 240201064 - Orientar investigación formativa según referentes técnicos

1. Mapa mental. GA5-240201064-AA1-EV01.

AP7 - Disponer los recursos para el servicio
Competencia: 210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.

1. Análisis de casos en la organización de servicio guiado.
2. Formatos diligenciados relacionados con proceso basado en el caso de estudio

Por lo anterior se deja el siguiente acuerdo de entrega para cubrir los días de no asistencia:

Actividad de proyecto	Competencia	Resultado	Evidencia	Fecha de entrega
AP3 - Definir la atractividad turística y los peligros en el destino para el servicio guiado	Competencia 220201501. Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social	220201501-03 - Argumentar sobre situaciones problemáticas del entorno susceptibles de mejoramiento mediante la aplicación de principios y	1. Trabajo de campo: problemáticas ambientales. NO CUMPLE 2. Caso de selva Amazónica CUMPLE	16 junio de 2025

			conceptos de biología." "220201501-04 - Proponer alternativas de mejoramiento a situaciones identificadas en el entorno productivo y social, acorde con principios y conceptos de la biología."		
	AP5 - Diseñar la experiencia y el plan de acción	Competencia 260201080 - Transmitir información cultural de acuerdo con técnicas narrativas y de interpretación patrimonial.	260201080-04 - Diseñar la experiencia turística con base en el marco del plan interpretativo, los significados patrimoniales del territorio, la audiencia y las técnicas de interpretación	1.G5Video explicativo con la propuesta de una experiencia turística 2. Presentar el video de manera grupal en el ambiente de aprendizaje.	16 de junio 2025
		Competencia 210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.	210601023-01 - Estructurar el plan de acción con base en las condiciones del servicio y el modelo administrativo.	Presentación digital con la información del plan de acción y de contingencia.	17 de junio de 2023
		Competencia 240201064 - Orientar investigación formativa según referentes técnicos	240201064-01 - Analizar el contexto productivo según sus características y necesidades.	Evidencia de producto: Mapa mental.	

AP7 - Disponer los recursos para el servicio	Competencia: 210601023 - Coordinar actividades de acuerdo con estrategias de gestión y proceso administrativo.	210601023-02 - Organizar el servicio de guionaje con base en los requerimientos del contratante, los procesos de administración de recursos físicos y de alistamiento administrativo	Análisis de casos en la organización de servicio guiado. Formatos diligenciados relacionados con proceso basado en el caso de estudio. GA7-210601023-AA1-EV02.	17 de junio de 2025

2. Se acuerda que los resultados de Aprendizaje se evaluaran en las plataformas Zajuna y Sofia una vez se entreguen las evidencias por parte del aprendiz y de conformidad con los instrumentos de evaluación establecidos y en un plazo máximo de 72 horas.

CONCLUSIONES

El aprendiz se acoge a los términos y plazos establecidos para este plan de recuperación, teniendo en cuenta que ya se ha avanzado en el proyecto durante estos meses y se ha dado esa oportunidad en virtud del acuerdo 0009 de 2024 Reglamento del aprendiz Artículo 46. Tipos de medidas formativas, 1. Medidas formativas académicas, a) Llamado de atención académico.
https://normograma.sena.edu.co/compilacion/docs/acuerdo_sena_0009_2024.htm

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de evidencias	De acuerdo a las fechas pactadas	Victor Manuel Lizarazo (Aprendiz)	SI
Evaluación de evidencias	Máx. 72 horas después de la entrega de la evidencia	Wilton Meller castillo Figueredo (Instructor)	SI
Seguimiento de entrega y evaluación de evidencias	De acuerdo a las fechas pactadas y términos de evaluación	Yorleny barrera avellaneda (Aprendiz vocera)	SI

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Victor Manuel Lizarazo (Aprendiz)	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento empresarial	SI		SI
Wilton Meller castillo Figueredo (Instructor)	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento empresarial	SI		SI
Yorleny barrera avellaneda (Aprendiz vocera)	Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento empresarial	SI		SI

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

1. Reglamento del Aprendiz Acuerdo 0009 de 2024


SENA